ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y REPRESENTACIONES H. RODAS INGENYREP S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el barrio del Astillero, calle: Lorenzo de Garaycoa # 3311 y Argentina, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES H. RODAS INGENYREP S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

SR. RODAS CORNEJO HUGO FERNANDO propietario de MIL DOCIENTAS acciones;

SRTA. RODAS CEDEÑO GABRIELA ALEJANDRA propietario de OCHOSCIENTAS acciones;

SRA. RODAS CORNEJO LUCY XIMENA comisario de la compañía INGENIERIA Y REPRESENTACIONES H. RODAS INGENYREP S.A.;

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de $1.00 cada una.

Presidió la sesión como presidente Ad-Hoc, Sra. GABRIELA ALEJANDRA RODAS CEDEÑO y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. HUGO FERNANDO RODAS CORNEJO quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman parte del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar juego completo de los estados financieros según NIIF para PYMES del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Elección del Comisario para el presente año.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario:**
   Por secretaria se da lectura al informe del Comisario presentado por la Sra. Lucy Ximena Rodas Cornejo, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes en la junta.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General:**
   Por secretaria se da lectura al informe de la administración, presentado por el Sr. César Alejandro Vásquez Rodas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

3. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018:**
   Por secretaria se procede a dar lectura a los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Financieros, todo el juego completo de los estados financieros según NIIF para PYMES por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, aprobándose todos los informes por unanimidad.

4. **Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2018:**
   Luego de deliberar, los accionistas deciden por ahora no repartir utilidades del ejercicio económico 2018.

5. **Elección del Comisario para el presente año:**
   Por unanimidad es relegida la Sra. Lucy Ximena Rodas Cornejo.

Finalmente el presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, articulo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo más asunto de que tratar, el presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones todas sus partes. Siendo las 13h00 se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario.

Atentamente,

Ing. Hugo Fernando Rodas Cornejo

Secretario Ad-Hoc de La Junta.